



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105005201700919-01
RADICADO INTERNO:	95128
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GUSTAVO ANTONIO URÁN LAYOS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	27/03/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1024-2023
DECISIÓN:	CASA - EN SEDE DE INSTANCIA, SE RESUELVE... REVOCAR. SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/05/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
27/03/2023.

SECRETARIA